

*Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de febrero de 2025*

## **Ampliación del servicio de consulta de la colección completa de normas UNE**

Estimado colectivo

Nuestro colegio dispondrá, un año más, de la suscripción de Aenor+, que permite a los colegiados del COAGC el acceso a la colección completa de normas UNE, y sus actualizaciones automáticas, en la modalidad de lectura.

El acceso a la herramienta de consulta está disponible en este enlace;

<https://arquitectosgrancanaria.es/aenormas/>

Este servicio es fruto del convenio de colaboración de los Colegios de Arquitectos de España, a través de su Consejo Superior, y AENOR.

La duración de la licencia se amplía, con esta nueva prórroga, hasta el 28 de febrero de 2026.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Juan Torres Alemán

Decano

